

Abril 2026

OBSERVATORIO

DEL ORDEN Y SEGURIDAD (No. 11)

CENTRO NACIONAL DE ESTUDIOS DEL ORDEN PUBLICO (www.ceneop.cl)



CORRIDA ANIVERSARIO 99

Editorial:

- Un orden equivocado

Cultural:

- Aniversario de una vocación

Profesional:

- Carabineros: Una Visión Psicológica

- Inseguridad, Deberes (valores) y Derechos

CONSEJO EDITORIAL

Presidente: Mario Morales Mondaca
General Inspector de Carabineros (r)

Director: Voltaire Opazo Ibáñez
General de Carabineros (r)

Director: Nelson Flores Barrera
Coronel de Carabineros (r)

UN ORDEN EQUIVOCADO

En el idioma inglés existe la expresión “**topsy turvy**”, la que se entiende como un vocablo que hace referencia a que las cosas están confusas y desorganizadas, que todo está ocurriendo en el orden equivocado.

Es comprender que el mundo se encuentra al revés, lo que en buen chileno se diría que todo está “patas arriba”.

El concepto de “mundo al revés” en algunos estudios filosóficos se ha tomado en serio, ya que parece ser más frecuente de lo esperado en la historia actual de la humanidad.

Es que hace referencia a la inversión de valores, donde la justicia se convierte en injusticia, la verdad en mentira y los roles sociales se aprecian como simples paradojas destinadas a cambiar valores tradicionales.

Desde diversos enfoques, en una variedad de espacio y tiempo, en todos los países se viene comprobando que este concepto posee una extraordinaria vigencia, ante los rumbos extraños que la civilización asume en todos los aspectos de la vida, con gran sorpresa en los diversos públicos.

En nuestra propia realidad, tenemos la persistencia de ejemplos que se demuestran en variados casos, tales como:

- Un estudiante de educación media asesina a una inspectora de su propio colegio en Calama y deja heridos a otros estudiantes, con un arma blanca que portaba.

- Una Senadora que promovió el que “salgamos a las calles y destruyamos todo y quememos todo”, incitando al caos en el país, hoy preside la Comisión de Derechos Humanos en el Senado.

- Conductora de Uber, universitaria de 21 años, tras una discusión de tránsito con otro conductor, es agredida brutalmente por éste con un objeto contundente y luego la atropella, causándole su muerte.

- La Ministra de Ciencias es agredida violentamente por una turba enardecida de estudiantes universitarios al interior de una Universidad en Valdivia.

- Un Carabinero que acude a un simple procedimiento de fiscalización, resulta baleado en la cabeza, quedando con muerte cerebral y falleciendo a los pocos días.

Estos y otros tantos hechos de la vida que experimentamos cada día, son los que permiten apreciar que realmente se está viviendo en un mundo de permanentes confusiones en que lo que parecía adecuado, armónico y correcto ya no lo es.

Aquello que ayer se enseñaba como paradigma indiscutible, legítimo y sensato de una vida de respeto por los demás, de valores y principios básicos, hoy está completamente desordenado.

Pareciera que lo apropiado es que ahora se deba adoptar un modo de vida alterado en que nada es lo que debería ser. Se manifiesta -más que una moda- como una nueva forma de vida, con costumbres ilógicas e incluso ilegales, donde se tiende a la permisividad.

Casi se puede asimilar a una especie de lavado de cerebro para las nuevas generaciones.

Su finalidad no se entiende, pero sí es muy evidente en los resultados, ya que muestran un nuevo orden social, en que predomina el libertinaje, el desorden, el caos.

Quizás todo el mundo esté consciente de esta situación pero aquellos que deberían reorientar el rumbo, entiéndase la familia, principalmente padres y cuidadores y el sistema educativo integral, desde lo parvulario hasta la Universidad no lo hacen. A su vez los tres poderes del Estado y su obligación de conducción correcta del país; se aprecian desde hace varios años muy obnubilados en su razonamiento y principalmente en sus resoluciones que afectan a toda la ciudadanía.

Afortunadamente la esperanza es lo último que se pierde y a contar de hace un mes contamos con un nuevo gobierno que en Chile pretende poner orden en lo socio-político-económico.

Es una labor bastante difícil y de mucho rechazo, pero es necesario que se entienda que hoy es tiempo de trabajar y de enmendar rumbos, en la necesaria búsqueda del desarrollo país.

Respaldamos absolutamente al Sr. Presidente de la República y a los integrantes de su Gobierno, y los instamos a seguir adelante con firmeza, para defender y fortalecer el Estado de Derecho, en un ambiente de orden y seguridad, que permita lograr una normalidad de vida, que nuestro país espera ansiosamente.

Francisco Smith González
General Inspector de Carabineros (r)
Presidente CENEOP

ANIVERSARIO DE UNA VOCACION

EL SER CARABINERO

La vida del ser humano y las instituciones que él crea, en el ritmo del tiempo, tienen momentos solemnes y es en ellos donde la persona o la comunidad se vuelve sobre sí misma para contemplarse, evaluarse y proyectarse.

Este 27 de abril será para Carabineros de Chile uno de esos momentos solemnes, al celebrar su nonagésimo noveno aniversario de desarrollo sostenido mostrando, como toda obra humana, momentos luminosos que simbolizan madurez, progreso, profesionalismo y unidad, como asimismo desorientaciones involuntarias propias de las complejidades del constante quehacer. Una suma entre lo que se sueña y lo que se ha realizado.

Un nuevo aniversario constituye un hito, un acontecimiento de alta connotación. Es una alegre y festiva celebración y a la vez una evocación y el motivo de una serena reflexión que conlleva avizorar el futuro siempre dinámico, exigente, modificable.

Dentro de estas reflexiones se divisan conceptos en cuanto a lo que significa haber sido y seguir siendo Carabinero. Acude en ayuda primero una muy antigua publicación institucional que lo define:

“Ser Carabinero es tener más voluntad de servicio y recibir menos compensaciones terrenales. Es comprender que la vocación transcurre de desafío tras desafío, combinando anhelo y templanza, coraje y deseos. Confianza en nuestros sueños y esperanzas aunque, a veces, nos creamos solos e incomprensidos”.

Y luego resaltan las extraordinarias expresiones de nuestra Premio Nobel Gabriela Mistral, en el testimonio histórico de admiración por la Institución:

“Gracias a los que velan desvelándose. Ustedes son, sin saberlo, los guardianes de nuestro sueño y la conciencia de la ciudad”

EJERCICIO DE LA FUNCION POLICIAL

La Función Policial, nace con los inicios de la estructuración de las sociedades lo que obligó a imponerse un régimen jurídico y crear organizaciones jerarquizadas, como medio de afianzar la convivencia humana, de regular la libre actividad individual y, por supuesto, de asegurar el bien común. Este ejercicio compete a los organismos policiales. No puede prescindirse de ellos. Así es que se ha repetido una y otra vez que no se concibe una sociedad sin Policía.

También en su momento surgió el concepto de Fuerza Pública que garantiza la existencia del Estado como tal. Y ésta, como institución, no constituye sólo una fuerza material para reprimir o reparar las trasgresiones a la norma, sino que es más que eso, ya que está para dar eficacia al derecho, garantizar el orden público y la seguridad pública interior.

Representa el imperio del derecho, de la justicia y la organización que el propio Estado ha establecido para el mantenimiento y el resguardo de su integridad territorial, junto a su acervo moral, su identidad histórica y su cultura.

Retrocediendo casi cinco siglos, desde los tiempos del Alguacil Mayor de la Colonia, Juan Gómez de Almagro, el primer policía encargado de hacer cumplir las órdenes del Reino, la policía chilena, muy ecléctica, debió transitar un extenso y difícil camino para adaptarse a la dinámica de la sociedad chilena.

Así viejas estructuras, casi inamovibles, se derrumbaron ante las nuevas concepciones tanto políticas y económicas, sociales y culturales como científicas y tecnológicas.

Consecuente con ello, Carabineros de Chile, desde su año uno, cuando con visionaria iniciativa de progreso y de bien público el Coronel de Ejército, Carlos Ibáñez del Campo, como Vicepresidente de la República y Ministro del Interior fusionara las disímiles policías existentes, esta Institución como bastión básico de la tranquilidad y la paz social, nos ha mostrado generosamente, pese a las vicisitudes iniciales, que no podía estar al margen de constantes ideas renovadoras ni tampoco dejar de ocupar el lugar que le corresponde en la escala de valores nacionales buscando con pertinacia perfeccionamiento y profesionalismo para obtener el más óptimo cumplimiento a su elevada función.

Así, en el transcurso de 99 años, Carabineros de Chile no se ha dado por satisfecha con las labores realizadas, porque en su vigilia permanente radica la naturaleza de sus funciones. Tanto es así que, al decir de un eminente diplomático chileno, “Carabineros es el comodín de la Nación, porque no hay tarea que no se le encomiende, ni lugar o acontecimiento donde no esté presente”.



A la par, de este desafío, Carabineros, debió contar con un elemento humano esencialmente preparado en una doctrina permanentemente creída y practicada, lo que le ha permitido exhibir al cuerpo social, una esencia inalterable, una propia visión, además de preparación integral, unidad de pensamiento y acción junto a su inquebrantable honestidad y la búsqueda constante de integración con la comunidad.

Pero en esta rememoración hay más, puesto que Carabineros de Chile, en el acontecer de este lapso vivenciado entre los siglos XX y XXI, además de su rol fundamental -en arraigada inquietud de chilenidad- ha aportado sus desvelos en las tareas asignadas por la Constitución Política, las legislaciones vigentes y los gobiernos de turno y en todas aquellas iniciativas que han significado progreso nacional, especialmente en los confines de nuestro territorio donde ha bastado sólo un rústico cuartel y una bandera para que la Patria esté presente en su inmensa grandeza física y espiritual.

Tampoco podríamos dejar pasar, en este breve recuento, otros de los relevantes quehaceres que le ha cabido desarrollar a Carabineros de Chile, referido a sus variadas y brillantes participaciones deportivas, particularmente en la equitación internacional y olímpica; la incorporación de la mujer a la Institución logrando una de ellas, por primera vez, el grado de General; el apoyo a la niñez mediante la Fundación Niño y Patria; las labores preventivas y de ayuda a la comunidad mediante la Prefectura Aero-Policial; su sistema de salud mediante dos Hospitales y los muchos centros médicos existentes en todo el país;

el Cuadro Verde; el Orfeón Nacional; los Perros Policiales; la Radioemisora CB 82; la Corporación Cultural; la Revista; el Museo; su Teatro; la Corporación de Ayuda a la Familia. Además de tantas otras modernas especialidades policiales exigidas por la necesidad y la demanda del cuerpo social extensas de enumerar, tales como la Prefectura Aérea, OS7, OS9, SEBV, el Plan Cuadrante,...

No se puede olvidar en este recuento a los variados planteles de formación, estudio y perfeccionamiento donde cabe una especial mención al más importante de ellos. Nuestra Alma Mater: La Escuela de Carabineros.

En efecto, esta clarinada de la historia nos ha evocado nuestro prístino plantel formativo. La amalgama de sus valores que se han forjado a través de 118 años, lo que constituye un singular legado de Tradición y Doctrina para la existencia de Carabineros. La tan antigua Escuela, mantiene su vigente y renovada prosapia, formando alumnos con fe y esperanza en el marco de una disciplina inconmovible, impregnándolos de filosofía y doctrina junto a las más hermosas tradiciones y luminosas lecciones de nuestros antecesores y sus paradigmas.

En su imponente frontis, la nueva Escuela de Carabineros luce el nombre del ideólogo y creador de Carabineros de Chile, esto es del dos veces, Presidente de la República, General Carlos Ibáñez del Campo, dilecta figura.

NUESTROS MARTIRES

Noventa y nueve años, son un lapso más que suficiente para atesorar toda clase de experiencias, profundas satisfacciones por los proyectos realizados y, a la vez, experimentar honda tristeza por el recuerdo de los que dieron la vida en aras de sus postulados en cumplimiento de lo que juraron un día: “rendir la vida si fuere necesario” en defensa de los supremos valores nacionales.

Porque la esencia de ser carabinero es asumir un propósito indeleble, que se refuerza con la voluntad de servir a los demás. En el historial institucional numerosos han sido los casos de hombres justos, valientes y arrojados que en virtud de su promesa de servicio y, por supuesto, de condiciones naturales de heroísmo, tributaron su existencia en aras de quienes juraron defender.

Todos los integrantes de nuestra Institución han demostrado así, que el valor, la lealtad, la prudencia, la ponderación, la templanza, el compromiso y tantas otras virtudes cardinales, estaban grabadas en sus corazones y que por esa razón muchos de ellos fueron capaces del sacrificio máximo por una causa que creyeron más importante que su propia vida.

En un minuto, o en un segundo, la convicción de estar cumpliendo su deber los transformó en héroes y mártires. Allí, por destacar sólo a dos de ellos, están el Teniente Hernán Merino Correa que cayó en actos del servicio, en 1965, en defensa de la soberanía nacional en Laguna del Desierto y el Suboficial Mayor Fabriciano González Urzúa, muerto por arteras heridas de balas, en 1973, luego de socorrer a un camarada herido por francotiradores en un operativo.

Hoy, a través del recuerdo y plenos de gratitud, rendimos con profunda emoción nuestro homenaje a más de un millar de camaradas que, animados de un valor y celo profesional propio de seres de excepción, no trepidaron un instante en ofrendar sus valerosas vidas en el afán ineludible de servir y cumplir.

Ellos, los mártires tempranos como los denomina un hermoso himno institucional, han sido la fuerza e inspiración de las nuevas generaciones de jóvenes que han abrazado generosamente los ideales institucionales que son el orgullo de la Patria entera.

EL DEVENIR INSTITUCIONAL

No se puede soslayar algo que es relevante para una Institución como Carabineros de Chile, ya que en un aniversario como este, en pleno transitar por el Siglo XXI, no puede constituir sólo la sumatoria de un orgulloso pasado, sino que es también -lo estimo prioritariamente- la roca angular del devenir. Una contemplación hacia atrás tiene que constituir para la Institución una mirada de vigía hacia el futuro porque se sabe inserta en un mundo diametralmente distinto y moderno, pero que indiscutiblemente y como siempre se enmarca en un mundo difícil. Estamos atrapados por la tecnología en un orbe globalizado; revolucionados con la nanotecnología; siendo testigos de la relativización y del derrumbe de valores fundamentales y participantes de ideologizaciones negativas. Transitamos por una época de cambios donde todo evoluciona junto a una violencia pertinaz, rozándonos con crisis morales dentro de variados contextos.

Vivimos insertos en un globo terráqueo que ya se cataloga como una simple aldea. Auscultando las estrellas y el origen del universo, descifrando el genoma humano, observando la clonación que nos acerca a la fuente de la vida. Palpando la riqueza excesiva junto a la pobreza extrema, estamos insertos en una diversidad cultural con crecientes subjetividades, envueltos en un predominio del hedonismo junto a la farándula desquiciadora y agobiados por una densidad poblacional creciente, una contaminación ambiental sofocante. Súmese el incremento delincriminal, los continuos desórdenes públicos donde los legisladores no atinan con las leyes adecuadas, imposición violenta que nace de la auto magnificación de sus protagonistas con la finalidad de crear temor. Vivimos, cabeza gacha, atrapados por el moderno celular, funcionando a velocidad de e-mail, WhatsApp, Instagram. Las cámaras de seguridad están por todos lados y la privacidad está en retirada. La Tv ya casi no expande cultura, ante la inteligencia artificial que viene rauda o la Internet que ha abierto la puerta al ciber espacio. Enfrentamos un desafío educacional enorme y complejo y vivimos la cultura de lo rápido y lo desechable. Todo esto constituye, sin duda, un auténtico desafío al desarrollo de las generaciones futuras y a las normas de conducta que deberán utilizarse para protección del hombre y del bien común, todo lo que debe interesar vivamente y en todos los sentidos a una Institución policial tan relevante en la vida nacional como la que hemos servido.

Así la Institución uniformada debe seguir disponiendo de toda su energía, su talento y su vocación de servicio, ante las pruebas que el futuro le depare, considerando que la función de Carabineros es interdependiente de todas aquellas variables propias del desarrollo sociopolítico y económico del país. Nuestra Institución observa el futuro con interés exploratorio, propositivo y operativo, buscando anticiparse en forma metodológica y pragmática al diseño de eventuales escenarios, y trabajar en la elaboración de opciones estratégicas. Con lo que Carabineros de Chile afrontará con absoluta confianza el porvenir, teniendo la firme convicción que su principal fortaleza es el elemento humano calificado que integra sus filas, y que su capacidad de proyección dependerá de la calidad de la infraestructura con que esté dotado.

REFLEXIONES FINALES.

En primer término, creo que es posible sostener qué, en su conjunto, Carabineros de Chile está en el nivel de las policías más idóneas del mundo. En su transcurrir ha logrado llegar hasta el alma nacional como garantía de seguridad y de orden, lo que no es un sentimiento ni tampoco una abstracción. Constituye, sin lugar a dudas, una de las realidades con que el Estado garantiza al cuerpo social tranquilidad y un desenvolvimiento del quehacer de los distintos sectores del país, con los mínimos riesgos públicos posibles.

En segundo lugar, considerar que su función la realiza con una estructura jerarquizada que le asegura un funcionamiento profesional propio y con una permanente especialización de su elemento humano, buscando la modernización de la función policial y la mejor eficacia posible en la determinación de las responsabilidades ante las contravenciones a la normativa vigente. Carabineros ha logrado posición y prestigio, interno y externo, tanto de la Institución como de su personal, basándose en su doctrina, en virtudes éticas y en la conservación, en el tiempo, de un inalterable y progresivo profesionalismo.

En tercer término, la confección de este recuento invita a recordar y a hurgar en la historia, a visualizar rostros, revivir momentos placenteros y de los otros donde no estuvo ausente la decepción. Añorar grandes maestros, “viejos” instructores, agradables camaradas. Ser testigo presencial de sucesos inimaginables y de otros trascendentes, también de vivencias, anécdotas, lugares y apreciación de conceptos doctrinarios, legales y reglamentarios, siempre renovados en que el Carabinero de ayer al igual que el de hoy transmiten una misma finalidad de servicio al país.

Finalmente, al redactar estas líneas, en la quietud de los años cuando las reflexiones proliferan, mi mayor satisfacción y consuelo radica en comprender que mi modesta contribución, se ha canalizado junto a la silenciosa tarea y afanes, en tan variados campos, de tantos camaradas institucionales, lejos del egoísmo, en la forma mejor deseada en beneficio de los demás.

Inmenso legado de todos quienes ya han adquirido un pasaje en el expreso de la historia.

Manuel Gebert Moreno
Coronel ® de Carabineros
Ex. Profesor de Etica Profesional

CARABINEROS: UNA VISION PSICOLOGICA

1. A modo de introducción:

Carabineros es una institución incorporada, profundamente, en la vida de Chile, en que su larga trayectoria le ha permitido participar directamente de la evolución en todos los ámbitos nacionales, bajo el imperio del Estado de Derecho del país.

Dentro de su concepción de índole policial, la Institución se orienta principalmente a una función de tipo preventiva, con una fuerte inclinación social y de acercamiento hacia la comunidad. Todo en aras de lograr que las actividades de la sociedad, se realicen bajo un adecuado control del Orden y la Seguridad Públicas.

2. Características de la cultura institucional.

Los elementos propios de la identidad de Carabineros de Chile, consolidados a través del tiempo, provienen de una gestión permanente con la comunidad, conjuntamente con factores sociales en que destacan los siguientes aspectos:

- La relación Carabineros-Ciudadanía es de índole siempre cercana, integración que le ha permitido compartir responsabilidades en la elaboración e implementación de estrategias de carácter nacional, así como también, en barrios y vecindarios.

Gestiones destinadas a la prevención de la violencia y la delincuencia con participación activa en acciones que mejoran la calidad de vida de la sociedad en su conjunto.

- La autoridad se logra en la consolidación del paradigma en que Carabineros, sin perder su capacidad de Fuerza Pública, puede desempeñar sus funciones de servicio comunitario, comodidad pública y de interacción para con todos los niveles socioeconómicos del país, sin excepción.

- La comunicación es permanente y expedita, en cada cuartel institucional, el que está abierto todos los días, durante las 24 horas, para atender a los vecinos, para entregarles oportuna y adecuada respuesta a sus necesidades, logrando que la función que desarrolla la institución y la cercanía de sus cuarteles sea de efectiva satisfacción.

- La intención de mejora continua es una disposición que ha permitido readecuar y adaptar los métodos de trabajo para que los servicios operativos se orienten principalmente a dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía, sin importar las diferencias geográficas, climáticas y culturales propias de cada lugar en el amplio y soberbio territorio nacional.

Así se logra que el Carabinero sea reconocido como un “agente de paz” y a quien se puede recurrir sin limitación cuando se está en problemas.

El uso de la fuerza, en situaciones de extrema anormalidad, no representa las características más genuinas del Carabinero como servidor público, lo que por otra parte no significa que vacile en el cumplimiento del deber para restablecer el orden.

3. Resultados que es dable obtener:

- Unidad social: Cada uno de los seres humanos que conviven en el barrio, en la ciudad, aparentemente ajenos e independientes, están ligados a otras personas por diferentes cadenas invisibles, impuestas por cotidianos hechos como el trabajar, el estudiar, el caminar o conducir en las calles, todo enmarcado en los instintos, los afectos y la cognición propia de cada personalidad. El ser humano vive dentro de una red de interdependencias humanas.

Toda esta configuración, se mantiene homogénea en el contexto del día a día, por una enorme posibilidad de variables, en lo cual Carabineros es el factor más relevante ya que en su labor diaria atraviesa todas las capas de la sociedad, en cualquier parte del país, otorgando una especie de tejido conectivo social.

- Adaptación: La institución ha sido capaz de avanzar en conjunto con la sociedad y dar respuestas adecuadas a los tiempos modernos, ya que puede exhibir un armónico equilibrio, entre lo que son sus fuertes y profundas tradiciones, respecto a lo que implica una policía moderna y tecnologizada. Todo ello sin perder de vista lo que la comunidad espera y exige de cada uno de sus integrantes.

Del mismo modo, los 99 años de experiencia han permitido perfeccionar este sistema de trabajo de la Institución, haciendo las correctas depuraciones y modificaciones en orden a mejorar la respuesta ante la ciudadanía.

- Doctrina: A través de su evolución esta organización ha mantenido y practicado el legado dejado por los forjadores de la Nación, que se relaciona con principios, valores e ideales que otorgan identidad al país, que implican resguardar el Estado de derecho, en pos del bienestar común. Lo que se realiza con sacrificio y entrega, sin importar los riesgos que conlleve, ya que cada Carabinero considera que su función no es un trabajo propiamente tal, sino una forma de vida con plena entrega a la comunidad.

4. Factores que sustentan el accionar del Carabinero:

- Mantiene y practica muchos aspectos que conforman su cultura organizacional y que se relacionan con ayudar a la ciudadanía sin importar los riesgos que conlleve.

Buscando cumplir con su servicio como prioridad, por sobre sus propios problemas, dejando de lado muchas veces su familia, puesto que considera su labor a la comunidad no como un trabajo propiamente tal, sino más bien como un apostolado.



- Opera muchas veces bajo el concepto de “entregar la vida si fuere necesario”, contemplado en su juramento de servicio. La evolución de diversos paradigmas dogmáticos en la sociedad, hacen que existan variadas opiniones que lo consideran una simple formalidad, otros que señalan que alteran la finalidad de los Derechos Humanos, en fin, pero la realidad es que se encuentra en plena vigencia.

Basta con señalar que en sus 99 años de vida institucional hay más de 1200 mártires, cantidad excesiva, emocionalmente dolorosa y que no se condice con una sociedad que busca vivir en paz y respeto ciudadano. Históricamente se alcanza un promedio desconcertantemente excesivo de un Carabinero fallecido por mes, en actos propios del servicio.

- Señalo sin temor a equívocos, que esta Institución es la más importante desde el punto de vista psico-socio-político, para el normal funcionamiento del país en tiempos de paz.

Esta afirmación que puede parecer un poco osada, se respalda en la Constitución y las leyes que le establecen las responsabilidades legales básicas de mantener el Orden Público y la Seguridad Pública en todo el inmenso territorio nacional. Más aún en forma expresa la señala cómo única organización destinada a actuar como Fuerza Pública en la mantención del Orden Público.

Por lo demás, durante su existencia se le han encargado otras múltiples obligaciones disímiles y un tanto extrañas a su función policial, tales como: atender partos, participar en campañas de alfabetización, rescatar y cuidar niños abandonados, mantener comunicados a lugares habitados extremos en el país, en un largo etcétera.

5. Respuesta de la Institución:

En lo histórico: Cada Carabinero busca practicar la Doctrina, los Principios y Valores, es decir su concepción de lo que significa el pertenecer a esta Institución.

Nada de todo lo hecho históricamente puede olvidarse porque así le convenga a unos pocos. La Institución posee Grandeza (con mayúscula) desde siempre, fortaleza que la mantiene respaldada por toda la ciudadanía de bien.

Cada iniciativa, cada sacrificio, cada granito de arena que ha puesto el Carabinero de ayer ha dado la suficiente fortaleza a nuestra Institución para poder actuar profesionalmente en los tiempos de hoy.

En lo actual: Quienes buscan desestabilizar a la Institución, no conocen la fortaleza de cada Carabinero o Carabinera, ya que las amenazas y persecuciones contra ellos no hacen mella ante la gran estructura y fortaleza de sus integrantes.

Hoy los y las Carabineros, están sometidos al mismo régimen tradicional e histórico de las exigencias del servicio policial, con horarios excesivos, con carga extrema de requerimientos a los que a veces están limitados de responder, todo lo cual produce estrés, sentimientos de frustración y eventualmente disminución en la calidad laboral.

Sin embargo, pese a que ahora se encuentran en difíciles encrucijadas relativas a la delincuencia desatada, a la falta de respeto y respaldo hacia la función policial, a la permanente amenaza de resultar herido o muerto en actos del servicio, a la falta de cercanía con sus familias, es cuanto más fortaleza y fidelidad se aprecia en esta Institución.

Por su parte no se puede dejar de mencionar que han habido autoridades que como representantes del Estado de Derecho, no vislumbraron la importancia de esta Institución, por el contrario al buscar la forma de limitar y restringir sus funciones, han logrado que se permitan menos restricciones a la delincuencia.

6. En suma:

Cada cierto tiempo surgen fuerzas que tratan de destruir, desestabilizar, desmoralizar, cambiar la Institución, porque les resulta conveniente eliminar o debilitar esta firme organización que siempre ha cumplido con las disposiciones legales orientadas a la defensa del Estado de Derecho.

Queda meridianamente claro que la persecución y búsqueda de eliminar esta fuerza policial de tiempos de paz, busca consecuentemente la desaparición de nuestro país tal como es conocido actualmente.

La respuesta no pasa por Carabineros, sino que única y exclusivamente por el Gobierno en ejercicio, entidad que recién con un mes de accionar ha mostrado firmeza en apoyo y respaldo psico-social a cada Carabinero lo que se reconoce y felicita.

Se respalda decididamente el accionar de la Institución, aspecto desconocido desde hace varias décadas, cuya firmeza permitirá controlar o despejar aquellas torpes ideas que ponen en peligro la estructura de la Nación.

Todo lo cual permitirá recuperar los avances socio-político-económicos evidentes que hasta hace pocos años habían llevado a nuestro país a ocupar el primer lugar de desarrollo en latino-américa.

Es momento de hacer llegar los respetos a Carabineros por su desempeño profesional y su siempre leal respuesta a la ciudadanía de bien.

A no decaer y recuerden que son muchos miles los chilenos que le apoyan, les respetan y esperan lo mejor para Chile

FRANCISCO SMITH G

General Inspector de Carabineros (r)
Psicólogo

INSEGURIDAD, DEBERES (VALORES) Y DERECHOS

En Chile, la inseguridad se ha transformado en la principal preocupación ciudadana. Mas del 90% de las personas así lo declara. No se trata sólo de una percepción: es una realidad que afecta la vida cotidiana, deteriora notoriamente la convivencia y frena significativamente el desarrollo económico.

Su impacto es profundo, afecta gravemente a personas de todos los niveles sociales, quienes sienten vulnerados derechos básicos que la propia Constitución Política de la República garantiza. Este verdadero flagelo, lamentablemente afecta a todos los países del mundo, y no somos la excepción. De acuerdo a indicadores oficiales, a pesar de un crecimiento muy significativo, en desarrollo humano, escolaridad, expectativa de vida, Chile aún se encuentra entre aquellos de más alto nivel de delincuencia e inseguridad.

Estudios del Banco Interamericano de Desarrollo señalan que la delincuencia tiene un costo para América Latina del 3,44% del PIB. En nuestro país, cálculos de CLAPES UC sitúa esta cifra para Chile en torno al 2,6% del PIB, equivalente a miles de millones de dólares anuales. La inseguridad opera como un impuesto oculto que desincentiva la inversión, reduce el empleo y limita fuertemente el crecimiento.

Al examinar diversos estudios, informes o estadísticas, se constata que Chile no es el país más violento de la región, pero sí es muy preocupante que la tendencia es: más violencia, mayor sofisticación del delito y un creciente deterioro del respeto por la autoridad.

Mención especial debe hacerse al muy preocupante aumento de la participación de menores de edad en delitos violentos.

América Latina enfrenta una verdadera paradoja en sus intentos de desarrollo, por cuanto se constata varias décadas de avances en la gestión macroeconómica, relativa principalmente a control de la inflación, estabilización de la deuda, mayor apertura comercial. Sin embargo, varios países continúan mostrando un crecimiento limitado y niveles de inversión reducidos. La inseguridad aumenta y destaca entre los factores más visibles que frenan todo posible crecimiento, opera como un verdadero impuesto sobre la actividad económica y, como se ha señalado, deteriora ostensiblemente la confianza para invertir en ese país.

La inseguridad va mucho más allá de las cifras de homicidios, la que se considera para determinar técnicamente niveles de riesgo. Es una amenaza sistémica y multidimensional que abarca el crimen organizado, narcotráfico, extorsión, secuestros, trata de personas, sicariatos, como también la violencia política y el aumento de los delitos económicos.

La inseguridad, por ende, es hoy una amenaza sistémica, donde la preocupante participación de menores de edad, no ha generado programas de prevención a largo plazo.

Chile, indudablemente, no es el país más violento de la Región, pero sus habitantes, con fundamentos, reclaman por los altos niveles de inseguridad, no sólo en determinados sectores, sino como un flagelo generalizado, que evidencia mayor violencia, mayor sofisticación del delito.



Es necesario recalcar, muy especialmente, el creciente deterioro del respeto por la autoridad, al interior de establecimientos escolares manifestada reiteradamente desde hace algunos años y que, culmina con el asesinato de una Inspectora (por parte de un alumno).

En esta materia variadas son las acciones realizadas por la autoridad para enfrentar la inseguridad. Se evidencian esfuerzos por contar con mayor presencia policial, mejor inteligencia, coordinación efectiva entre Carabineros, PDI, Fiscalías y lograr procesos judiciales más rápidos y eficaces.

Destacan esfuerzos por cerrar espacios de impunidad, mejorar la persecución del crimen organizado, fortalecer fronteras, combatir el lavado dinero y la impostergable reorganización de Gendarmería de Chile.

Sin embargo, pareciera que el aspecto más olvidado o menos conocido, pero extremadamente importante es la Planificación a largo plazo, donde está el punto más olvidado: la formación en valores y que debería considerar la participación de diferentes Secretarías de Estado, además de Seguridad, tales como Educación, Justicia, Desarrollo Social, Culturas y otros.

Es muy importante tener presente que el respeto a la ley, a la autoridad, a las demás personas, no surge espontáneamente. Se enseña en la familia, se refuerza en el Colegio y se exige en la sociedad.

Cuando estos pilares fallan, el resultado es el observar violencia en las calles, en los colegios, en espacios institucionales como lo son Centros de Salud, sitios recreacionales, estadios.

El constatar esta creciente participación de menores en delitos nos obliga a formularnos preguntas seguramente incómodas:

¿ Estamos formando ciudadanos?

¿ Se sancionan efectivamente las conductas violentas ?

¿ Se está enseñando la importancia de valores como el respeto y la responsabilidad ?

Es oportuno recordar que la Convención Americana sobre Derechos Humanos, en el Capítulo **DEBERES DE LAS PERSONAS**, señala:

1.- Toda persona tiene deberes para con la familia, la comunidad y la humanidad.

2.- Los derechos de cada persona están limitados por los derechos de los demás, por la seguridad de todos y por las justas exigencias del bien común, en una sociedad democrática”.

Es entonces la propia Convención Americana sobre Derechos Humanos que establece con claridad: los derechos de cada persona están limitados por los derechos de los demás y por el bien común, es decir, los deberes no son opcionales.

Superar la inseguridad exige, por tanto una estrategia integral, por cuanto:

Sin seguridad no hay inversión;

Sin inversión no hay crecimiento

Sin crecimiento, no hay desarrollo ni bienestar

Pero, sobre todo, sin respetar los deberes, los derechos se tornan insostenibles.

Mario Morales Mondaca

General Inspector de Carabineros (r)

Magister en Administración y Finanzas

Facultad Administración y Economía U. Chile